**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Licenciado Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta que se formula al final del presente, bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La periodicidad de las sesiones de Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, no podrán ser menos de dos al mes; debiendo anteceder de forma ordinaria al desarrollo de las mismas un trabajo de las respectivas comisiones en las que se discute, analiza y dictaminan los acuerdos que habrán de someterse para su aprobación al seno del mismo Cuerpo Edilicio.

Estas alternativas de solución a los asuntos municipales, que se dilucidan en comisiones, requieren ineludiblemente de la participación de todo el aparato burocrático de primer nivel para que proporcione la información necesaria y acorde a cada tema específico a debatir.

Siendo por ello necesario considerar un espacio de tiempo para el previo conocimiento y estudio de los asuntos para aquellos ediles que sin haber participado en forma previa a la propuesta de alternativa emitirán su voto al respecto en el Pleno del Ayuntamiento.

Por los anteriores argumentos y considerando que como elemento de apoyo de solución anteceda un mínimo de días hábiles para la celebración de las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento, someto a su consideración la aprobación de la siguiente:

**PROPUESTA**

**Único.-** Se aprueba que las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento para el año 2021, en lo que resta de la presente administración 2018-2021, se verifiquen los segundos y cuartos jueves de cada mes; todas en horario de las 8:30 horas; pudiendo ser modificadas por acuerdo de este Órgano Colegiado en caso de considerarlo necesario.

**ATENTAMENTE**

**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”**

**LEÓN, GUANAJUATO, 10 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

“La administración pública municipal de León, y las personas que conformamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”